

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

"FLORAROMA S.A."

En la ciudad de Cayambe, a los veinte cinco días del mes de abril del año 2.014, siendo las dieciséis horas, se reúnen los accionistas de la compañía "FLORAROMA SOCIEDAD ANÓNIMA", en las instalaciones de la empresa con el objeto de instalarse en Junta General de Accionistas.

Preside la reunión la señora Nanci Ortega Presidente de la compañía y actúa como Secretaria la señora Gloria Guachamin en su condición de Accionista de la empresa.

De conformidad con la Ley de Compañías y lo que dispone el Estatuto social de la empresa, a fin de constatar el quórum asistente, la Presidencia solicita a Secretaría que verifique la asistencia de los accionistas a esta Junta, siendo informada que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía equivalente a USD \$ 800 dólares, el mismo que está representado por la accionista señora Nanci Ortega que posee cuatrocientas acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una y la señora Gloria Guachamin que posee cuatrocientas acciones suscritas y pagadas de un dólar cada una.

Se encuentra presente el comisario de la compañía señor Edison Guerrero.

La Presidencia consulta a los accionistas su voluntad para instalarse en Junta Universal de Accionistas de acuerdo con lo que señala el artículo 238 de la Ley de Compañías a fin de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 013

INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 013

ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 013

RESOLUCIÓN SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2 013

Ante la consulta realizada los accionistas presentes se pronuncian que están de acuerdo con los puntos a tratarse en esta reunión, por lo que la Presidencia declara instalada la reunión y dispone que se dé inicio al orden del día.

Toma la palabra la accionista señora Nanci Ortega y expone que está de acuerdo con: el informe que ha presentado el Gerente General señor Andrés Guerra en el cual indica su gestión en cuanto al crecimiento productivo que la compañía tuvo en este periodo; el Informe de Comisario presentado por

el Sr. Edison Guerrero quien manifiesta que la compañía ha dado cumplimiento a normas legales; estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; Los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 los cuales muestran una razonabilidad en su resultado, y sobre las utilidades que se generaron en este ejercicio económico manifestaron mantenerlas como utilidades no distribuidas.

Solicita la palabra la accionista señora Gloria Guachamin e indica que está totalmente de acuerdo con los cuatro puntos tratados en el orden del día.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento sobre Juntas Generales, se dispone, firmar el acta y adjuntar al expediente correspondiente los siguientes documentos:

Informe de Gerencia, informe de comisario y estados financieros del ejercicio económico del año 2013

Copia de la presente acta de Junta General de Socios.

Una vez que se ha tratado el orden del día, se da un receso para la redacción de esta acta, siendo las dieciocho horas diez minutos, se da lectura y esta acta es aprobada por todos los accionistas, sin ninguna observación y en constancia de lo actuado suscriben el presente documento.



NANCI ORTEGA

PRESIDENTE - ACCIONISTA



GLORIA GUACHAMIN

ACCIONISTA